

PASOS PARA PRESENTAR LA RENUNCIA A LA SOLICITUD DE ASILO

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- 1) Copia de la página de datos del pasaporte
- 2) Copia de la tarjeta roja u hoja blanca
- 3) Formulario relleno y firmado

Sobre el formulario (anexo abajo):

- Este formulario es válido para la presentación de la comunicación del desistimiento del procedimiento de protección internacional o de renuncia a la protección concedida.
- Se presentará un escrito de desistimiento o renuncia por cada expediente de **solicitante mayor de edad**. En el caso de que una persona solicitante principal (mayor de edad) haya presentado extensión familiar de la solicitud a personas menores de edad a su cargo, será la persona solicitante principal quien que **desista o renuncie a la protección internacional de los menores a los que haya extendido la solicitud**. En el caso de no hacer indicación expresa, se entenderá que desiste o renuncia en las mismas condiciones que la persona solicitante principal.
- En el caso de que se pretenda continuar con **la solicitud de las personas menores de edad a su cargo** que se hubieran formalizado como extensión familiar deberá indicarse expresamente en el campo “Observaciones” del formulario y, **en el mismo momento** en que se presenta el desistimiento o renuncia, **deberán aportarse las alegaciones y/o documentación de mejora de la solicitud de dichos menores**. De no hacerse tal aportación, se tramitará el desistimiento o renuncia también para las personas menores de edad a su cargo.
- En el caso de las personas menores de edad cuyo expediente no corresponda a una extensión familiar o cuando formando parte de una extensión familiar solo se pretenda desistir del procedimiento o renunciar a la protección internacional concedida a una persona menor de edad, el escrito deberá ser firmado por su padre, madre o representante legal.
- En el momento de la presentación deberá tener en cuenta lo siguiente:
 - **Datos del interesado:**
 - **Nombre y apellidos:** Estos campos deben ser cumplimentados con los mismos datos que figuran en la solicitud.
 - **Número de identificación (NIE) de la persona interesada:** cumplimentar siempre este campo y consignar el número de NIE sin guiones. Es decir, letra inicial, serie numérica y letra final sin guiones intermedios.
 - **Resumen/asunto:** Se debe indicar DESISTIMIENTO o RENUNCIA y el número de expediente de protección internacional (*Ej. DESISTIMIENTO o RENUNCIA 202811080010*).

Como presentar:

Si dispones de **CERTIFICADO DIGITAL**: <https://sede.interior.gob.es/portal/sede/tramites?idAgrupacion=3> entrando en la segunda opción “Solicitud de resolución de desistimiento o retirada de la solicitud de protección internacional”

Por CORREO ORVE o por REGISTRO OFICIAL dirigido a **DIR3 EA0054388 Subdirección General de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia**.

EL DÍA DE LA CITA PARA HUELLAS DEBERÁS LLEVAR CONTIGO EL JUSTIFICANTE DE ENVÍO DE LA RENUNCIA DEL ASILO



DESISTIMIENTO O RENUNCIA A LA SOLICITUD/CONCESIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Subdirección General de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia (EA0054388)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, se pondrá fin al procedimiento mediante el archivo de la solicitud de protección internacional cuando la persona solicitante la retire o desista de ella. Asimismo, una vez que la protección internacional ha sido concedida, las personas beneficiarias pueden solicitar el cese en la condición de persona refugiada (artículo 42.1.a) o de la protección subsidiaria (artículo 43.1.a).

Todos los apartados y campos señalados con “*” son de obligatoria cumplimentación. El documento se debe rellenar en LETRAS MAYÚSCULAS, preferentemente en formato electrónico. Se presentará una comunicación de desistimiento o renuncia por cada expediente de persona adulta.

DATOS PERSONALES

NIE*		Nº EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL *	
APELLIDOS*			
NOMBRE*		NACIONALIDAD	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	

REPRESENTACIÓN LEGAL (en caso de tener representante, rellenar todos los campos de este apartado)

APELLIDOS			
NOMBRE		DNI/NIE	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE SE ADJUNTA			

MARQUE LA OPCIÓN QUE PROCEDA*: Puede ser una o varias opciones, pero al menos una de ellas debe ser marcada

- ☐ Desisto de mi solicitud de protección internacional.
- ☐ Renuncio a mi condición de persona refugiada o a la protección subsidiaria concedida.
- ☐ Desisto de mi solicitud de protección internacional y, en el caso de que la solicitud haya sido resuelta favorablemente en el momento de tramitación de este escrito, renuncio a la condición de persona refugiada o a la protección subsidiaria concedida.

En el caso de que, junto con la solicitud haya presentado **la EXTENSIÓN FAMILIAR a personas MENORES DE EDAD**, indique los números de expediente y la opción que proceda (*En el caso de no hacer indicación expresa se presumirá que desiste o renuncia para las extensiones familiares en las mismas condiciones que el principal*):

Nº EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	
Nº EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	
Nº EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	



Nº EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Nº EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

- ☐ Desisto de las solicitudes de protección internacional presentadas como extensión familiar.
- ☐ Renuncio a la condición de persona refugiada o a la protección subsidiaria concedida a las personas menores de edad a mi cargo.
- ☐ Desisto de las solicitudes de protección internacional presentadas como extensión familiar y, en el caso de que las solicitudes hayan sido resueltas favorablemente en el momento de tramitación de este escrito, renuncio a la condición de persona refugiada o a la protección subsidiaria concedida a las personas menores de edad a mi cargo.

FIRMA* (en el caso de que la persona solicitante sea menor de edad, el documento debe ser firmado por su padre, madre o persona que ejerza su representación legal)

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Los datos de carácter personal que Ud. facilite serán tratados de forma confidencial y se utilizarán exclusivamente con la finalidad de gestionar la solicitud de protección internacional, estando en todo momento bajo la responsabilidad del Ministerio del Interior de España. Este ministerio está legitimado para tratar sus datos personales porque son necesarios para realizar una misión de interés público, como es la determinación de su derecho al asilo o a la protección subsidiaria.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, oposición o limitación de su tratamiento, supresión, y portabilidad ante nuestro Delegado de protección de datos, que es la Subdirección General de Innovación, Calidad e Inspección de los Servicios del Ministerio del Interior, mediante correo electrónico dirigido a subsecretaria.dpd@interior.es o escrito dirigido a dicha Subdirección, situada en la calle Amador de los Ríos 7, 28071 Madrid. También puede presentar una reclamación ante la Agencia española de protección de datos (<https://www.aepd.es/>), que es la autoridad nacional de control en materia de protección de datos personales.

Podemos comunicar sus datos a otros ministerios en España, al Poder Judicial, al Ministerio Fiscal y al Defensor del Pueblo, a órganos equivalentes a los anteriores en Comunidades Autónomas y Entidades Locales de España; transferirlos a organizaciones internacionales como la Unión Europea, la Organización Internacional para las Migraciones o el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y cederlos a Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo cuando así lo requiera la tramitación de su solicitud o de posibles reclamaciones o recursos.

Sus datos no se emplearán para la elaboración de perfiles que sirvan para tomar decisiones automatizadas que le afecten. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos. Puede obtener más información sobre nuestra política de protección de datos en <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-de-caracter-personal/tutela-de-los-derechos>